



*Revisado por*  
*Mont*

Fundado el año de 1876

MINAS, JULIO 31 DE 1895

4<sup>a</sup> Época—Año II Núm 240

Abruceará los Miércoles  
Viernes y Domingos

Dirección y Administración  
Calle Cebollati—núm. 55.

ADMINISTRADOR  
José M. Montfort.

# LA UNION

Se publican avisos y solicitudes los  
días de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía  
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para avisos y publicaciones es el Señor A. LOUET Director de la Sociedad Matina de Publicidad, n.º 61, Rue Gaumartin

## LA UNION

Minas, Julio 31 de 1895.

### RIFA—BAZAR

A BENEFICIO DEL

#### Hospital de Minas

La Comisión del Hospital de Ciudad de Minas fin de terminar cuanto antes la liquidación de dicha Rifa-Bazar, ha resuelto disminuir el precio de las cédulas a la mitad del valor en que antes se expendían, es decir: **De un real a un medio.** Con este motivo invita nuevamente a todos los habitantes de la Ciudad y del Departamento a cooperar en la realización de la obra del Hospital, cuya necesidad y cuya bondad son indiscutibles, concurriendo al local de la venta de las cédulas todos los días de 8 a. m. a 6 p. m. y de noche solamente los jueves y Domingos de 7 1/2 p. 11 p. m.

Minas, Junio 26 de 1895

La Comisión.

## EL AMOR A LA PATRIA

¡Subordinación y valor!  
¡Para defender la Patria!  
¡Orden del Estado Mayor General del Ejército Argentino!

Cuando la tormenta ruga sobre nuestras cabezas, debemos en primer término buscar los medios de combatirla.

Cuando la Independencia Nacional se encuentra amenazada, debemos tratar de fortalecer ese sagrado amor de los ciudadanos por la Patria.

El Ejército Argentino en su manifestación militar del día 9 del corriente, profirió las exclamaciones con encabezamos nuestro artículo. ¡Ojalá, esas exclamaciones, estén presentes en la mente del soldado argentino cuando zahugadas sus banderas por el humo de la pólvora, tenga que exponer su existencia por la Patria!

Y entre nosotros, no debemos descuidar el recuerdo del amor patrio, los deberes cívicos del ciudadano y la obligación de sostener nuestra integridad e independencia ante todos los deberes.

Y si es cierto que la esperanza del país, está basada en el ade-

lanto y educación de sus futuros ciudadanos, es a estos a quienes debiera tratarse de formar en esos sagrados sentimientos del patriotismo.

Y esta labor debe encomendarse al Estado que puede en los establecimientos de enseñanza pública que le están encomendados; adoptar un sistema de instrucción cívica de prontos y buenos resultados.

Esta instrucción fomentada con actividad reflejará patriotismo sobre nuestras masas populares, por que la influencia de la Escuela no se concreta a la Escuela misma, ella se inculca entre el pueblo de modo insensible y seguro.

Por eso en los momentos en que nos preparamos para grandes acontecimientos nacionales, debiérase también acordar, que la instrucción cívica en la Escuela aviva los sentimientos de Independencia y Libertad en la juventud uruguaya, expuesta en el porvenir a lidiar por estos hermosos dones, en los campos de batalla.

La preparación del ciudadano, debe preocupar a nuestras autoridades escolares, los momentos son oportunos para reglamentar bajo bases sencillas, esta preparación tan necesaria, y en todas las Escuelas del estado, podría dedicarse preferente atención a inculcar en los niños el Amor a la Patria.

Sirvanos el ejemplo de otros países, que es el sentimiento que acuden cuando pelagra su constitución.

## Conquistas precizadas

«Pisaban tierra firme» dice *El Siglo* los que sostenían en 1894 que el país reanudaba su marcha y seguirían progresando sus despachos aduaneros de año en año.

Esta declaración de órgano tan caracterizado en la opinión, la basa en los datos tomados del folleto publicado por la laboriosa Dirección de Estadística.

Segun dicho folleto, se han incorporado al país, cinco y tres cuartos millones de pesos reforzados en el año que corre con nuevos saldos existentes.

Esto es conseguido por un Gobierno que cuenta con ruda oposición y al cual no se estimula a pesar de adelantos tan importantes.

Pero lo propio que sucede con los altos poderes del Estado, sucede con los funcionarios de menor categoría.

Dedican todo su esfuerzo y patriotismo a la labor progresiva del país, y sin embargo, como no pueden satisfacer las ambiciones de todos, tienen que oír los injustos cargos hechos por los que no saben manejar las riendas de la administración ni comprenden cual es el sacrificio que se impone el que las maneja.

El Sr. Presidente de la República, que tanto progreso ha dado al país, lentamente y sin manifestaciones ruidosas comprende mas que nadie lo que son esas oposiciones de camarilla que hacen de él una víctima y lo mismo de sus Delegados en la campaña.

La misma razón que asiste a los opositores del Gobierno que hace adelantos sólidos, como el publica do por «El Siglo», del mismo modo y con igual justicia se ataca hoy a nuestras autoridades; siendo así, que si de administración y trabajo, se considera la obra del Sr. Presidente, de administración y trabajo es la labor de nuestras primeras autoridades, sin manifestaciones ruidosas, sin bombo y sin platillos y solo acompañado por la diatriba y pesimismo de los que envidian el progreso actual.

Es necesario vivir en atmósferas elevadas, para demostrar la imparcialidad con que el Redactor de «El Siglo» reconoce la labor patriótica del Gobierno.

Aquí, entre pasioncillas bastante despreciables, aunque está en la mente de todos el patriotismo con que se trabaja para el engrandecimiento del país, ni se estimula, ni se reconoce, sino que se vociferara, se insulta, y se intenta anarquizar lo que está sólidamente constituido, a fin de aprovechar así el *churrasco presupuestivo* cuyo olor, trae mareados a mas de cuatro.

## EL VIOLIN

Paseaba yo días atrás por la calle de Prevence cuando la casualidad me hizo detener ante la tienda de curiosidades de que era dueña madame Manchaballe.

Entré en el establecimiento y desde luego fijé la atención de un violin de aspecto antiguo que se hallaba entre varios relojes y algunas porcelanas de Sevres.

—Diga usted, señora—pregunté a Manchaballe—¿se dedica usted ahora a la venta de instrumentos musicales?

No señor. Esa violín es producto de una buena obra que tiempo atrás quise hacer. ¿Cuanto creé usted que vale ese instrumento?

—Creo—contesté sin vacilar—que se podrían dar por él hasta doce francos.

—Pues a mi me cuesta cuatrocientos.

Supuse que se trataba de una broma; pero comprendí que me equivocaba al notar que mi interlocutora tenía los ojos inundados de lágrimas.

—Cuéteme usted lo ocurrido—dije a la dueña de la tienda.

—En pocas palabras lo sabrá usted todo. Una mañana, despues que mis hijas Judith y Rebeca hubieron salido de casa para ir a la clase de baile, me puse a limpiar cuidadosamente los objetos que hay en mi establecimiento. De pronto entró en la tienda una chicuela de unos diez años, muy agraciada, pero en extremo mal vestida con un violin bajo el brazo. La infeliz me pidió una limosna, y yo se lo negué, por que no acostumbro a darla a los pobres a quienes no conozco ni tampoco a los conocidos. Pero es el caso que la niña se echó a llorar y me dijo:

—Tenga usted lástima de mí, señora. Pido limosna para comprar un pedazo de carne para mi madre, que aun no se ha desayunado.

A las diez cuando aumente la concurrencia en la calle empezaré a cantar y a las doce le devolveré a usted el dinero. Présteme usted treinta centimos y le dejaré en prenda el violin, puesto que no lo necesito para cantar. Es un instrumento muy antiguo que hemos heredado de mi abuelo, y del cual no me desprendería por nada en el mundo. Por lo tanto puede usted estar tranquila.

Como no me arriesgaba gran cosa, me quedé con el violin y di a la muchacha los treinta centimos.

—Dispense usted, señora Manchaballe, me ha dicho usted cuatrocientos francos.

—No se impacienta usted. A las once se presentó un caballero muy bien vestido y de aspecto respetable, el cual se puso a contemplar mi Venus del Re-

nacimiento y mi reloj de la época de Luis XV. De repente fijó la vista en el violin. Cojió el instrumento, lo consultó, hizo resonar la caja y exclamó:

—Tiene Vd. un hermoso Stradivarius; un verdadero Stradivarius.

—¿No es posible!

—Tan posible, que le doy a usted por él quinientos francos.

Pero el instrumento no es mío y ha sido depositado aquí por un artista que no quiere venderlo. Sin embargo creo que el asunto puede arreglarse.

—Oiga usted, señora. Si consigue usted que me cedan el Stradivarius en quinientos francos daré a usted una comisión de doscientos.

—Esta bien, caballero, vuelva usted a las doce y media y le daré la contestación.

Al medio día volvió mi artista con sus treinta centimos.

—Tome usted señora—me dijo: muchas gracias por todo. Ahí tiene usted su dinero. Devuélvame usted mi violin.

—Hija mía—le contesté—voy a hacerle una proposición muy ventajosa. Se que hay una persona que te daría trescientos francos por tu violin.

—Dispense usted, señora Manchaballe!—exclamé—me ha dicho usted quinientos.

—Es verdad cualquiera se equivoca. La chicuela en vez de dar muestras de alegría se puso muy seria y me repitió que el instrumento procedía de su abuelo y que le había de costar mucho abandonar semejante recuerdo de familia. En vista de ello le ofrecí cuatrocientos francos.

—Sin contar la comisión de los doscientos.

—Mis asuntos y las lecciones de Judith y de Rebeca me obligan a no respetar nada. La mendiga se decidió al fin y le dió la cantidad ofrecida quedendome yo con el Stradivarius.

—¿Y qué?

El caballero en cuestión era un pillastre y la mendiga su cómplice. No les he vuelto a ver y ahí tiene usted el violin, al cabo de tres meses de la aventura que acabo de contarle. Me ha dicho usted que valía doce

francos y se lo doy á usted por quince.

—Muchas gracias; no toco ningun instrumento ni soy *dilettante*. Tal vez encuentre Vd algun aficionado.

—A violin, no lo creo; pero si á la muchacha, que es muy jóven y muy bonita. Si diera con ella, talvez lograría indemnizarme de la pérdida sufrida.

—Esa moral honra á cualquiera. Adios, señora Manchaballe. Mis recuerdos efectuosos á Judith y á Rebeca.

RICARDO O'MONROY

SECCION NOTICIAS

He aqui la nota de pésame pasada á la familia Zeballos por el Comité de la Union Católica.

Minas, Julio 27 de 1895.

Sra. Doña Rosario M. de Zeballos.

Distinguida Señora:

El Comité de la Union Católica de Minas, dolorosamente impresionado por el fallecimiento prematuro de su muy querido miembro Don Santiago Zeballos, cumple con el deber de enviar á su atribulada familia una palabra de condolencia, que en el sentir de las almas que sufren, es una palabra de consuelo.

Ha pasado á mejor existencia un buen hijo, un esposo fiel, un padre modelo, un austero ciudadano, todo un caballero,—se ha ido y dejado en el seno de su virtuosa familia un hondo vacío y eterno recuerdo en la mente de los que conocíamos sus virtudes y nos honramos con ser sus amigos y compañeros en la labor honesta y provechosa á la sociedad.

Pero ello ha ocurrido por la voluntad de su Dios á quien venera y rendia culto, esto es de nuestros Dioses que marca los destinos, de los hombres al través del tiempo que en el siempre es el mismo, sin mas inspiracion que la suya omnipotente, haciendo constantemente el bien que es su esencia, aun cuando los débiles ojos de la humanidad ven males transitorios, contingencias fatales, de ese Dios que de puro amante donde falta el aliento vital del padre y del esposo aviva la solícita ternura de la madre y de la esposa en heredera de amor en la tierra y multiplica los dones superabundantes de su infinita gracia.

Por este misterioso actuar de la providencia resignacion á los deudos del que en vida cristiana se llamo Santiago Zeballos!

Son nuestros votos.

Por el Comité Católico.

Pedro Lezama.

Presidente.

Damian Vivas Cerantes.

Secretario

Es el dominio público que algunos individuos que andaban huyendo y eludiendo la accion de la justicia preocupaban el ánimo del vecindario de la campaña.

Teniendo esto en vista el Señor Coronel Silveira Inspector de Policias, salió el día 24 de esta ciudad

al regresar el día 26, traia en su poder á uno de estos desgraciados que sin mayor delito, se habia convertido en un matro.

La actividad del Coronel Silveira, mereció en este caso, todos nuestros elogios, porque el paisano por el aprehendido, goza de cierto prestigio, por su valor y entereza, y era importante el reducirlo á la obediencia.

Encarecemos ahora el alivio de la situacion del aprehendido, por constarnos median en su favor circunstancias que atenuan su delito.

Nos comunican de diversos puntos de campaña, que la seca sigue perjudicando á nuestros campos.

Las heladas últimas han «quemado» los pastos y como no hayan sido lavados por la lluvia, los ganados sienten escasez de alimento.

Felizmente la fuerte lluvia del pasado domingo habrá sido benéfica para aquellos campos.

Nuestros dementes Alcaldes, no podian cumplir debidamente con el servicio mensual de dar cuenta á la Gefatura política del expendio de guias en las secciones respectivas.

Hoy, ese servicio lo desempeñan las policias rurales, por resolucion de la Gefatura política.

Esa resolucion, implica el buen deseo que el señor Gefe Político tiene de atender todos los ramos administrativos.

DR. JUAN RISSO HERRERA—Pone en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de Paris nuevos aparatos de electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete electro terapéutico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmos, atrofas musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran además aparatos de galvanocauterica para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrofia de las amígdalas en niños y adultos, de las granitaciones y otras afecciones faringicas y para la extirpacion de tumores de la piel y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente concurrir á él.

Hállanse muy adelantadas las obras que se llevan á cabo en La Cuchilla de las Animas, para la construccion de la Escuela Rural N.º 1.

La Comision Popular formada en aquel paraje para llevar á cabo esa obra anima la idea de invitar para su inauguracion á las autoridades escolares del Departamento lo mismo que al Sr. Jefe Político é Inspector de Policias, que ha poco tiempo visitaron aquel establecimiento de enseñanza.

Sumario de «El Negro Timoteo» correspondiente al número 22 —Texto—La centésima comida —Cien mil posos para Iglesias —Silnetas Sanducarias: Pedro Echevehere—Episodio de la excursión

del Presidente—Cosas de negro—Pasa tiempo—Charada en accion —Soluciones—Correo Administrativo—Avisos.

Caricaturas:—Comida campesina: Distribucion de cuarzos.—Como se forma un partido. Y multitud de grabados intercalados en el texto.

EMULSION DE SCOTT

Uno de los grandes méritos de la Emulsion de Scott es la uniformidad de sus efectos siempre satisfactorios.

Paysandú, Agosto 28 de 1891

Sres. Scott y Bowne, Nueva York

Muy Sres. Mios:—«He usado muchas veces la Emulsion de Scott en las diatesis escrofulosas y en el raquitismo, habiendo obtenido siempre muy buenos efectos.»

De Uds. Atto S. S.,  
DR. MARTIN MAJO,  
Médico del Hospital de Caridad.

Por causas que nos son desconocidas, dejó de aparecer el semanario que con el título «La Defensa», venia publicándose en esta ciudad, desde hace siete meses.

Segun los avisos que en otro lugar se publican, dos son los nuevos escribanos públicos que se han radicado en esta localidad.



JUAN DUASO

(Q. E. P. D.)

falleció el 1.º de Agosto de 1891

Los parientes y amigos de la relacion del extinto, invitan al vecindario de Minas para la misa que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la Parroquia de la Inmaculada Concepcion, mañana 1.º de Agosto á las 8 1/2 a. m.

La asistencia á tan justo homenaje será un acto de caridad cristiana y un obsequio á sus deudos y amigos.—Minas, Julio 31 de 1895.

Unica invitación

Escribania Pública

DE

DON CARLOS FERNANDEZ

Calle 18 de Julio N.º 127, entre 25 de Mayo y Maldonado.

—MINAS—

INSTITUTO LAVALLEJA

CALLE MALDONADO

El 1.º de Agosto empezarán á funcionar en este Colegio.

Clases Nocturnas

para adultos. PRECIOS MÓDICOS

OFICINA DEL REGISTRO

DE ESTADO CIVIL.

DE LA 1.ª SECCION

DEL EPARTAMENTO DE MINAS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el 26 del mes de Julio del año 1895 á las horas 2 p. m. A peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante Juzgado: DON RAFAEL DUTRA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Cobollati, 9.ª seccion de 26 años de edad, domiciliado en Campanero, 1.ª

profesion Labrador, hijo de Don Lucas Dutra, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliado en Campanero, de profesion Industrial, y de Doña Candelaria Ferreira, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada en Campanero, de profesion ocupaciones de su sexo; y DOÑA DOLORES ESPINOSA, de estado, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la Calle Coronel B. Silveira s/n.ª de profesion ocupaciones de su sexo; hija natural de Doña Maria Espinosa, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliada en Calle Coronel B. Silveira s/n.ª de profesion ocupaciones de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo ífimo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho dias y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega  
Oficial de E. Civil

En la ciudad de Minas, el día 25 del mes de Julio del año 1895, á las 10 horas a. m. A peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don Antonio Mateo, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Santa Lucia, 3.ª seccion, de 35 años de edad, domiciliado en La Plata, de profesion jornalero, hijo de don Ramon Mateo, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliado en esta ciudad, de profesion jornalero, y de Doña Fructuosa Hernandez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en esta ciudad, de profesion ocupaciones de su sexo; y Doña Natalia Trias, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domicilia en la calle Verdun número 94, de profesion ocupaciones de su sexo, hija de Doña Natalia Trias de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad; domiciliada en la calle Verdun número 94, de profesion ocupaciones de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa y lo ífimo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho dias y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.  
Oficial de E. Civil

En la ciudad de Minas, el día 29 del mes de Julio del año 1895 á las 2 horas p. m. A peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON MARTIN MELGAR, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Marmaraja n.º 111, de profesion panadero, hijo de Don Francisco Melgar, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Martina Alvarez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesion ocupaciones de su sexo; y DOÑA CARMEN FERREIRA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Verdun s/n.ª de profesion ocupaciones de su sexo, hija de Doña Aita Ferrolra, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Verdun s/n.ª de profesion ocupaciones de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo ífimo haciéndolo fijar en la puerta

de esta Oficina por el término de ocho dias y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega  
Oficial de E. Civil

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª SECCION EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Balvin del Puerto para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á oír providencias en los autos que sigue contra Don José Unzaga, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Julio 23 de 1895.

Eduardo Ortega.  
Juez de Paz

A V I S O

A los amigos y clientes del finado Escribano Don Domingo Lenzi se les advierte que el Escribano Don Antonio Somoza queda hecho cargo de su oficina y encargado de entregar títulos y cobrar las cuentas.—Tambien se les recomienda á dicho Escribano Somoza servir á amigos y clientes con la misma honradez, celo y actividad con que lo hizo el finado Escribano Lenzi.

Minas 22 de Julio de 1895.

Carlos Ed. Lenzi.

1.º Taller de Muebleria

MILANESA

CALLE 18 DE JULIO

FRENTE AL TEATRO «UNION»—MINA

A LOS PADRES DE FAMILIA

Lastima el ver popular por nuestras calles, un sin número de niños, en edad propia de elegir una profesion que los haga aptos para el trabajo, perdiendo esos años de juventud, en los cuales, el desarrollo de vicios funestos se arraigan de tal modo, que tarde ó nunca llegan á perderse.

NUEVA SASTRERIA

LA VENCEDORA

DE

José A Manfredi

CALLE MARMARALA EQ. OLIMAR

ESTA NUEVA CASA CUENTA CON UN SURTIDO COMPLETO DE CASIMIRE DE LAS PRINCIPALES CASAS DE MONTEVIDEO, PROPIOS PARA LA ESTACION.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al mas exigente dandi como al mas modesto artesano, á precios sin competencia pues se vende á cualquier precio.

MINAS

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de la sucesion de los cónyuges Don José Luis Arreche y doña Josefa Arruabarrena.—Don Antonio Arreche, Don José Luis Arreche y sucesion de Doña Francisca Arreche, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 dias á estar á derecho en el juicio que les inicia Don Mateo Figini en representacion de la firma social Lupi Figini por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1895.

Eduardo Ortega  
Juez de Paz

**Administracion Dto. de Rents**

**AVISO**

Se hace saber a los interesados en el 10 de Junio próximo empujando la revision de los Impuestos en el Departamento, haciendose presente a las personas que tengan planillas en esta administracion por medias cuotas o enteras y no las retiren dentro del plazo fijado para la revision serán entregadas al Procurador de la Oficina a los efectos del caso.

Minas, Mayo 24 de 1895

Pedro Lezama

Adm. Deptal. de Rents

**AVISO**

El que suscribe previene al público, que nuevamente acaba de hacerse cargo de las Carteras de loza, y por contrato de la Junta E. Administrativa, de la construccion de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público. Recibe ordenes, calle ebollá, entre las de Brigido Siveira y arabajal.

JOSE FERRARIO

LA INDUSTRIAL  
Fabrica de jabón y velas  
VICENTE ANTON  
Calle 18 de Julio esq. Molino.

**CAJONERIA PUNBRA**

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajoneria Fúnebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier piza mortuoria, contando para ello con cortinados, alfombras y demas objetos de luto.

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL**  
**EDICTO**

Por disposicion del señor Juez Ldo Dtal. Dr. don Domingo J. Pitta miglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clea Basualdo a fin de que, los que por cualquier titulo se consideren derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con sus justificativos del caso, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Minas, Julio 19 de 1895.—Francis co E. Silca—Actuario.

**LA DALIA**

Manufacte T abaco Habano

**CIGARRILLOS BOUQUET**  
**MONTEVIDEO**

**TABACO EXTRA-FINO**

Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos Bouquet en la casa de nuestros representantes en Minas Señores Lupi y Figini, calle 18 de Julio.

**POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI**  
as QUINA y COLUMBO  
Centro el Empeoramiento de la sangre, Coraz palidas, Colenturas, Fiebras y Nervros; asimismo a las Personas debiles por edad, enfermedades o excoas.  
Escribir en el relicto a firma de J. FAYARD.  
Adm. DETHAN, Farmacouticos en PARIS

**PILDORAS DEHAUT**  
No olviden purgarse, cuando lo necesitan. No temen el arco ni el cansancio, porqu contra lo que sucede con las demas purgantes, este no obra bien sino cuando se yuma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual segun su temperamento, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno no puede facilmente volver a comprar cuando sea necesario.

**GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la pronuncion de la voz.  
Escribir en el relicto a firma Adm. DETHAN, Farmacouticos en PARIS

**BOTICA DEL SOL**  
AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agradece a los habitantes de este departamento por la proteccion y confianza que le han dispensado a su BOTICA, (antes de Moreno), tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confiteria del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de sus numerosos clientes; poniendo a su disposición la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto allopáticos como los simétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las farmacias mas acreditadas, sanguijue, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros médicos, trípodes e irrigadores de varios sistemas; aparatos de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumeria fina de las fabricas mas renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economia en los gastos al establecerse en esta propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de dia como cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.  
NOTA: No olviden mis favorecedores el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

**Certificados de Tesoreria**

Se compran a buen precio en la ZAPATERIA CATALANA de Don Antonio Valdé.  
Calle 18 de Julio N.º 176—Minas

**AVISO**

Se pone en conocimiento de los interesados en la compra de ganado, que en la estancia del señor Cortes (Aigua) se venden 700 reses ganado de cria.  
Para tratar en la misma estancia.

**LINIMENTO GÉNEAU**  
Para los CABALLOS  
No mas FUEGO ni CAIDA de PELO  
Completa al FUEGO en sus aplicaciones.  
La cura se hace a la mano en 8 segundos, sin dolor y sin cortar ni ofender al pelo.  
Farm. GÉNEAU, 375, Calle St-Honoré, PARIS

**PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO**

Enfrente a la Sastreía de la Vuelta de Gameta y C.

En la casa que queda con las dependencias completas de la Capital, ofrece a su público un servicio especial para cortar el cabello y efectos; o mismo para la limpieza de sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde a flebotomia.

En la misma casa encontraran un surtido completo en perfumeria de los mejores fabricantes europeos, como tambien un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

N. D.—Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña, a precios sumamente módicos, que hasta hoy dia no se han visto en esta Ciudad.

Calle 18 de Julio N.º 160—Minas.

**Gran aserradero a vapor Herreria con fabrica de arrrujes, carpinteria de carretas, carros y trabajos en obrablanca de**

**Graciano Mendibehere Hno.**  
Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdun y Rocha, con sucursal en la Estacion del Ferro Carril a esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos arriba indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creemos autorizados para reclamar la proteccion tan necesaria para llevar a delante obras de tanta significacion y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de a tamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera la hacemos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Proteccion!! La union hace la fuerza.

Graciano Mendibehere y Hno

**Gran Galeria de Retratos**

**Al público**

El que suscribe deseoso de complacer al ilustrado público de Minas y departamento, acaba de construir una espléndida galeria adoptada a los últimos adelantos fotograficos; que enriquecida con mas modernas máquinas y aparatos traídos por mi en mi último viaje a Europa, unido al gran surtido de variados y lujosas tarjetas recientemente recibidas, puedo ofrecer desde hoy retratos tan perfectos como los que se pueden hacer en cualquier estudio de capital.

Prevengo que desde hoy todos los dias son hábiles para retratar y garantiendo tan buenos retratos como que se saquen en los dias nublatos y de lluvia como en los mas mas claros.

José R. Salgueiro—Fotógrafo.  
18 de Julio 155—Casa de Altos.

**DAMIAN VIVAS GERANTES ABOGADO**  
Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad.

El Dr. Don Pedro M. Garrido, Médico-Cirujano de la Facultad de Paris, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José No. 2, dice:

"Hace bastante tiempo que receto la Emulsion que preparan Uda. de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Macrofalias, Concusión, etc."



El Dr. Pedro M. Garrido.

**Emulsion de Scott**

de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, as Tosas, Catárros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.  
Exijans los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.  
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

El aceite de higado de bacalao unido a los hipofosfitos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsion de Scott, reunen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

**Antonio Fusco**

REMATADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS  
Ofrece sus servicios al público recibe ordenes en su domicilio Cal Florida N.º 134.

**EL CAPECITO**  
DE—LUIS PAULL—  
Cebollat esquina Soffe

**O. de Marcas y Señales**

Pongo en conocimiento del público, que la Agencia Oficial de Marcas y Señales, a mi cargo, hállase desde hoy establecida en esta ciudad, calle Montecivideo esquina Casupá, en cuya Agencia se despachan las Marcas sistema RURAL Y BLANCO.  
Minas. Abril 27 de 1895  
Leonardo del Puerto.

**Al público**

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc. etc en calle 18 de Julio n.º 135 la que ofrecemos, garantiendo al consumidor modestidad en el precio y honradez en el peso.  
Minas, Marzo 31 de 1895.  
IZETA QUIRIGI.

**LA GIRALDA**  
Casa de comida y posada  
DE JOSÉ CARRION

A. SEGUI Y VILA  
Relojero, afinador compositor de pianos ofrece al público sus servicios, previene que ha establecido una Escuela musical en la que se enseñara solfeo, piano violin guitarra, etc. etc.  
Los interesados podran tratar con el profesor en su domicilio calle 33 plaza Libertad.  
Se ofrece tambien en dar leccion a domicilio por un precio módico—Minas 13 de Abril de 1895.  
A. Seguí y Vila.

**PILORAS HOLLOWAY**

La eficacia indudable de esta medicina de los casos de desorden del Higado del Estómago y de los intestinos asma y de la impureza de la sangre, es causa de que las Píloras Holloway gozan de una fama mundial en el mundo entero.

Cuando el doliente sufre de debilidad ó de AFECCIONES de los NERVIOS, dicho medicamento obra como un encanto, fortaleciendo el SISTEMA por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píloras en todas las dolencias propias de la MUJER es realmente maravilloso.

**UNGUENTO O HOLLOWAY**

Este es el mejor remedio conocido para los males de PIERNAS y de PECHO, las hemorroides antiguas, las llagas y las úlceras cualquiera que han sido su duración, si se frota en abundancia con el unguento y el echo, no tardan en desaparecer los dolores costados y toses.

Dicho unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides, en fermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examínase con mucha cautela el rótulo en el Bote la caja, para cerciorarse si está direccion de 533, OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un declarado engaño.

Depósito en Minas: Botica del Sol de DON FRANCISCO I. GARMENDIA. Paiza Libertad.

**Dr. JOSÉ MAJO**  
Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campaña.  
Cebollat, esquina Lavalleja  
JUAN F. INSUA  
Procurador  
recibe ordenes en el escritorio de Sr. Villalonga—Calle Montecivideo

**ENFERMEDADES DE ESTOMAGO**  
**Pepsina Boudault**  
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA PREMIO DEL INSTITUTO AL O'CORNIANT. EN 1866  
Medallas en las Exposiciones Internacionales de PARIS - LYON - VIENNA - PHILADELPHIA - PARIS 1875  
EN TODAS LAS BOTICAS Y EN LAS  
DIARRHEAS  
GASTRITIS - GASTRALGIAS  
DIGESTION LENTA Y PENOSA  
FALTA DE APETITO  
Y OTRAS ENFERMEDADES DE LA ESTOMAGO  
BAJO LA FORMA DE  
ELIXIR . . . de PEPSINA BOUDAULT  
VINO . . . de PEPSINA BOUDAULT  
POLVOS . . . de PEPSINA BOUDAULT  
PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue de la Harpe  
y en las principales farmacias.

# INDICADOR MINAS

**Senador**—Don Prudencio Ellaur  
**Reprte.**—Don C. de Artega  
id. — « F. A. Vidal  
id. — « F. Fernandez

**Gefatura Política**—Plaza Libertad  
esquina Solis  
**JEFE POLITICO**—Coronel Graduado

D. Enrique Garona  
**OFICIAL 1º.**—D. Francisco Suarez  
« 2º.—D. Rufino M. Larrosa  
**AUXILIAR**—D. José Poggi y Macie  
**ALCAIDE**—D. Pedro Trelles  
**INSPECTOR**—  
**DE POLICIA**—Cnel. Gdo. B. Silveira

## COMISARIAS

**Primera Seccion Urbana**  
**Comisario**—Cap. D. A. Gehizzon  
**Sub-** « —Tte. Santiago Claver

**2ª. SECCION URBANA**  
**Comisario**—Don Abelino Gerona  
**Sub-Crio**—Anibal Jacomazzi

**Primera Seccion Rural**  
**Com. Tte 1º**—Don A. Garcia  
**Sub. id.**—D. J. Cruz

**2ª. SECCION (SOLIS)**  
**Comisario**—D. Arturo Gerona  
**Sub- id.**—D. Felipe de los Campos

**3ª. SECCION RURAL**  
**Comisario**—D. Juan Colman.  
**Sub-id.**—Sub-Tte. D. P. Sierra

**4ª SECCION RURAL**  
**Comisario**—D. Pablo Carballo  
**Sub id.**—D. Antonio Curballe

**5ª SECCION RURAL**  
**Comisario**—Sub. Tte. Don S. Nuñez  
**Sub-id**—D. Entracio del Puerto

**6ª SECCION RURAL**  
**Comisario Tte.**—D. A. Rodriguez  
**Sub. id.**—D. José Silveira

**7ª SECCION RURAL**  
**Crio. Cptan**—D. D. Suarez.  
**Sub-id.**—D. Manuel Baz.

**8ª SECCION RURAL (N. PEREZ)**  
**Comisario**—D. Manuel Carbajal  
**Sub-id.**—Tte. D. M. Maidana

**AYUDANTE DE LA GEFATURA**  
**Comisario 2º**—D. Luis Orriuson

**SECRETARIO PRIVADO**  
Don Eusebio Gerona

**Juzgado Estrado**—Calle Maldonado  
de esquina M.

**Juz 2º**—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
**Actuario**—Esc. rib. D. F. E. Silva.  
**Alguacil**—D. Pablo E. Zúo a.

## JUZGADO DE PAZ

1ª SECCION JUDICIAL CIUDAD

**Juez de Paz** don Eduardo Ortega.  
**Tte. Alcalde** « Isidro Benabente.

2ª. SECCION JUDICIAL (SOLIS)  
**Juez de Paz** D. Carlos M. Gerona

3ª. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)  
**Juez de Paz** D. Andrés Garcia (hijo)

4ª SECCION JUDICIAL (GAETAN)  
**Juez de Paz** D. Bonifacio Umpiertez

5ª. SECCION JUDICIAL POLANCO  
**Juez de Paz** don Celedonio J. Carballo.

6ª. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)  
**Juez de Paz** don Carnacolo Ferrei

7ª. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)  
**Juez de Paz** D. Genaro B. Carib.

8ª. SECCION JUDICIAL (AYGUA)  
**Juez de Paz** D. Francisco Amiliviá.

9ª. SECCION JUDICIAL (CUTIBERRE)  
**Juez de Paz** D. E. Legio B. Boya

10ª. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)  
**Juez de Paz** D. Francisco P. Diaz.

11ª. SECCION JUDICIAL (N. O. PEREZ)  
**Juez de Paz** D. Cristóbal Maldonado.

12ª. SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLMAR)  
**Juez de Paz** D. Cristóbal Maldonado.

**Deposito Judicial**—Calle Maldonado, 110  
**Depositario**—Sr. Salazar

**Fiscalia Departamental**—Plaza Libertad  
**Agt. Feal**—Dr. Juan C. Carvalho.

**Junta E. Administrativa**—Calle 18 de Julio  
**Presidente**—don Tomás Piriz.

**Vice-d.**— « Fioro Fernandez.  
**Vocal**—don Pilar M. Piriz.

« — « Vicente Roch.  
« — « Andrés Garcia.

« — « Justo M. Silveira.  
**Secretario**—don Juan M. Ros.

**Auxiliar**— « Isidro Benavente.  
**Escribiente**— « Arturo Trelles.

**Administración de Rentas**—Calle 1ª de Julio  
**Administrador**—don P. Lezama

**Auxiliar 1º.**— don Luis Cerón.  
id. 2º.— « Justo M. Silveira

id. 3º.— « Hector Paris.

**Comisión de J. Primaria**—Calle Maldonado  
**Presidente**—don Justo M. Silveira.

**Vice d.**— « Benjamin Vidal  
**Vocales**— « Isidro Escudero.

id. — « Pedro Rasquin.  
id. — « Antonio Cabrera.

**Secretario**— « Adolfo M. Vidal

**Comisión de Salubridad**—Salon de la Junta  
**Presidente**—don Justo M. Silveira

**Vice-id.**— « Enrique Cerona  
**Secretario**— « Benito Bonasso

**Comisario**— « Maximo Larrosa.

**Inspeccion de Escuelas**—Calle Maldonado  
**Inspector**—don Benjamin Vidal

**Secretario**—don Adolfo M. Vidal.

**Mercado G. Avaluaja**—Calle Maldonado  
**Administrado**—D. Mario Suarez

**Comisario**—don Juan Roux.  
**Inspector**—don Ernesto Zaffaroni

**Sucursal del Banco Nacional**—Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmaraja  
**Gerente**—don Nicolas Herrera y Cruzet.

**Contador auxiliar**—don Miguel Goyeneche.

**Curia Eclesiástica**—Calle del Plan num 4.  
**Vicario**—Pbro. don José De Luca.

**Teniente cura**—Pbro. D. D. Domingo  
**Cura auxiliar**—Pbro. don Genaro Amantea.

**Vice Consulado de Francia**—25 de Mayo  
**Vice consul**—don Eugenio Fourcade

**Vice Consulado de España**—Calle Maldonado  
**Vice consul**—don Domingo Benetti

**CLUB URUGUAY**—Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

**CLUB LIBERTAD MARIQUESA**—Calle Maldonado.  
**SECRETARIA**—Calle 18 de Julio num 140.

**INSTITUTO ANAGORSA**—Calle Maldonado.  
**Antigua casa del Club Progress.**

**INSTITUTO HIDROTERAPIA MINUANO**—Calle Maldonado num.

**BARRACA DEB BENTON**—Calle Maldonado  
**Marcelo Zaffaroni**

**Arquitecto**—Calle Maldonado  
**Materiales de hierro y madera para construcciones;**  
**Marmaraja esq. Saran li.**

**Almacen del Cid**—Calle Maldonado  
**JOSE GARABAL Y OTERO**  
**Se encarga tambien de remite de p o ess en g neral.Calle Maldonado armaraja**

**ANTONIO E VIGIL**—Calle Cerro N.º  
**ABOGADO**  
**Estudio: Calle Cerro N.º Montevideo**

**JOSE BARRERIA**—Calle Maldonado  
**ESCRIBANO PUBLICO**  
**Montevideo—Ituzaingo N.º 176**

**COLCHONERI ITALIANA**—Calle Maldonado  
**JUAN INVERNIS**  
**Calle Florida esq. Montevideo**

**ERANCISCO X. RODRIGUEZ**—Calle Maldonado  
**PROCURADOR**  
**Se encarga de asuntos judiciales arreglo de testamentarias.**  
**—Calle 33, num. 82—**  
**Estudio del Dr. E tevarena—Minas**

**G. Frelles (hijo)**—Calle Maldonado  
**PROCURADOR**  
**Ofrece sus servicios al publico contando con dos años de practica en el Juzgado Ldo. Departamental; así como tambien con la direccion del antiguo y reputado abogado don Antonio E. Vigil.**  
**Escritorio Calle Maldonado de la Llama N.º 54.**

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO**  
**Por disposicion del Sor. Jde-Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que prescribe el art. 1593 del Cód. de Comercio, se hace saber: que en el incidente respectivo del concurso formado a don Teléforo Armendiza, se ha producido el informe y resolucion definitiva cesacion de pagos, los cuales se encuentran en la Oficina-Actuaría a disposicion de los acreedores del concurso—Montevideo de 1895**  
**Francisco E. Silva.**

**TALLER**—Calle Maldonado  
**Plateria, Joyeria y Re'ojeria**  
**DE**  
**Bellini y Pomi**  
**CALLE 25 DE MAYO, FRENTE A LA CASA DE NEGOCIO DE FELIPE CICHERO—MINAS**

**CARNICERIA**—Calle Maldonado  
**DE**  
**Alejandro Bonino**  
**Mecralo Gral. Lavalleja**

**COCHERIA VASCONGADA**—Calle Maldonado  
**DE**  
**José M. Leturia**  
**Calle Maldonado Esq. Oímar**

**GRAN BARATILLO ESPAÑOL**—Calle Maldonado  
**DE**  
**D. Angel Garcia**  
**Calle 33 esquina Cebollati**

**Manuel Frelles**—Calle Maldonado  
**ESCRIBANO PUBLICO**  
**CALLE FLORIDA**

# IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaber: Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menús, Manifiestos, y todos, Recibos taionarios, Circulares TRJETS—Fúnebres y de visita al minuto—PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION  
DIBRIB O PERIODICA

## INJECTION BROU

**Higiénica, Infalible y Preservativa**  
La unica que cura los flujos reoculosos o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 123.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Neurasias, las Afecciones escrofulosas y escrofulicas, etc. El vino ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reune todo lo que educa y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el vigor, la coloracion y la Energia vital.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacoutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
**EXIJASE el nombre y AROUD**

**Pildoras y Jarabe**  
**BLANCARD**  
Con Ioduro de Hierro inalterable.  
**ANEMIA**  
**COLORES PALIDOS—RAQUITISMOS**  
**ESCROFULOS**  
**TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.**  
**Solucion**  
**BLANCARD**  
**Comprimidos**  
de Exalgina  
**JAQUECAS, GORRA, REUMATISMOS**  
**DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES,**  
**OSTRINGS, NEURALGICOS.**  
El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento  
**CONTRA EL DOLOR**  
Exijase la Firma y el Sello de Garantia.—Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

En esta antigua y conocida fontia se recibed pensionistas y se curan viudas e hijos de pensionistas.  
Cuentan en casa con un servicio esmerado contra las enfermedades de la vejez.  
Calle Maldonado esquina Cebollati.  
**FONDA Y BILLAR**  
**FELIX PLAGE**